

Notificación

Cierre contable y tributario 2019

Todas las facturas o documentos equivalentes por compra de bienes o prestación de servicios recibidos durante el año 2019 deberán entregarse en los puntos de recibo de correspondencia de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., Colombia Móvil y Edatel durante las siguientes fechas, consúltalas [aquí](#).

Las personas naturales residentes en Colombia que sean proveedores de prestación de servicios deberán anexar a la factura o documento equivalente copia de la planilla de liquidación y pago de los aportes con el cumplimiento de la base mínima de los aportes del 40% del respectivo pago según lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007. Adicionalmente deberá diligenciar el formato para determinar su categoría tributaria, [descárgalo aquí](#).

Es obligación de los proveedores y contratistas que las facturas o documentos equivalentes sean enviados en la misma fecha de la entrega del bien o prestación del servicio, como lo establece la normatividad vigente sobre la materia.